

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
14 y 15 DE MARZO DE 2024**

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. (CIBNOR), CELEBRADA LOS DÍAS 14 y 15 DE MARZO DE 2024 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Desde la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas de los días 14 y 15 de marzo de 2024 se reunieron por videoconferencia los miembros del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el CIBNOR durante el ejercicio 2023.

LISTA DE ASISTENCIA

- Dra. Susana Enríquez Domínguez (UNAM)
- Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren (UNAM)
- Dr. Rodolfo Omar Arellano Aguilar (UNAM)
- Dr. Alejandro Espinosa Calderón (INIFAP-CIBIOGEM)
- Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto (ECOSUR)

Elección del presidente y secretaria del Comité de Evaluación Externa

De acuerdo con la normatividad establecida para el funcionamiento de este Comité de Evaluación Externa, se eligió por unanimidad a:

- Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto como presidente.
- Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren como secretaria.

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión de retroalimentación del Comité Externo de Evaluación con la comunidad del CIBNOR (personal técnico, personal de investigación, personal administrativo y estudiantes de posgrado).
2. Presentación de resultados del año 2023 por el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General del CIBNOR.
3. Presentación de resultados de los Programas Académicos del CIBNOR por parte de los directores y responsables de área.
4. Análisis y discusión de los resultados presentados.
5. Comentarios, evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

Una vez realizadas las presentaciones por el Director General, por los directores y responsables de área, se analizaron los resultados, se formularon observaciones y se hicieron las sugerencias correspondientes.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
14 y 15 DE MARZO DE 2024

Con base en lo anterior, se acordó emitir los comentarios, evaluación y recomendaciones siguientes al Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

COMENTARIOS

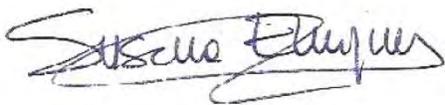
1. Los objetivos estratégicos y líneas de investigación del Centro son diversas y mantienen una alta producción científica, formación de recursos humanos, vinculación social y regional, y divulgación, las cuales están alineadas con los objetivos prioritarios del PECITI 2021-2024. Lo anterior se logró a pesar de la reducción de fuentes de financiamiento externo al disminuir las convocatorias para proyectos en los últimos años. Por lo tanto, se le otorga una calificación de 10 (diez).
2. En esta ocasión, además de que se incluyó una sesión para revisar los resultados de cada uno de los Programas del Centro, también se incluyó una sesión de retroalimentación que incluyó al personal de investigación, al personal técnico académico, estudiantes y personal administrativo, lo que permitió ampliar el diagnóstico y conocer demandas específicas de cada sector.
3. Respecto al objetivo estratégico de Investigación y Proyectos, es notable un incremento en la productividad (número de publicaciones), a pesar de la disminución en el número de proyectos. Respecto a este último punto, se observa una tendencia a la baja en el número de proyectos aceptados, que consideramos natural dadas las fluctuaciones en el número de convocatorias de los últimos años.
4. La incorporación de Investigadoras e Investigadores por México (antes Programa de Cátedras) ya está contribuyendo a un relevo generacional a mediano plazo que abre nuevas líneas de investigación; además, asegura la continuidad de líneas de investigación ya consolidadas.
5. En el objetivo estratégico de Docencia y Formación de Recursos Humanos destaca la implementación de dos nuevos posgrados, a nivel doctorado en Agroecología y Manejo Costero Sustentable. Celebramos que todos los estudiantes tengan acceso a beca. Se resalta el mantenimiento del área de acompañamiento psicológico a los estudiantes.
6. Respecto a la Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (COVITECS), que está desempeñando un trabajo clave en el Centro, ha permitido alianzas con sectores de la sociedad civil y gobierno local, así como facilitando el registro de patentes y la transferencia tecnológica. Se reconoce la importancia de incluir el enfoque “una salud” a los proyectos vinculados a comunidades locales y estatales, lo que permitirá una vinculación de influencia directa con la gente. Es notable que el Centro ocupe el tercer lugar nacional en transferencias de tecnología. Se reconoce la importancia del apoyo que está dando esta coordinación del proyecto de comedores comunitarios.
7. Respecto a la difusión y divulgación de la ciencia, es notable el trabajo que siguen realizando tanto el Programa PACE como el Departamento de Extensión y Divulgación Científica.
8. Se reconoce el trabajo realizado para generar espacios libres de violencia, igualdad y equidad de género, así como la continuación del esfuerzo para incorporar políticas incluyentes y conciliadoras tales como implementación de la sala de lactancia y la proporción de mandos medios asignados a mujeres.

RECOMENDACIONES

1. Aunque la productividad es muy buena, recomendamos que se incluyan indicadores de la calidad de la producción de artículos como en patentes (impacto) para poder hacer un seguimiento de su evolución cualitativa.
2. Fue más ágil tener una reunión con toda la comunidad y no reuniones por separado con cada sector; sin embargo, para la siguiente sesión recomendamos tener una reunión independiente con la comunidad estudiantil, ya que no hubo casi participación de este sector en esta ocasión.
3. Se recomienda que se dé a conocer el reglamento de la EPA y las bases generales de profesionalización del personal de los Centros Públicos de Investigación, que establecen las bases jurídicas de la progresión de las carreras de Técnico Académico y de Investigador.
4. Se debe potenciar la proyección internacional del CIBNOR para diversificar las fuentes de financiación y facilitar los intercambios académicos para investigadores y estudiantes.
5. Se recomienda incorporar métricas que permitan evaluar las transferencias tecnológicas y patentes como producto de la actividad académica.
6. Se exhorta a las autoridades pertinentes se apoye al CIBNOR para renovar las unidades de transporte que trasladan al personal del CIBNOR de la ciudad de La Paz al Centro de Investigación. Las unidades actuales transportan al personal y estudiantes, ya que no llega transporte público de La Paz al Centro. Sin embargo, estas unidades no son seguras, dada su antigüedad.
7. Por otro lado, se requieren recursos adicionales para dar mantenimiento a la infraestructura de edificios, que por inseguros no pueden utilizarse desde hace años.

La Paz, Baja California Sur, a 15 de marzo de 2024

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.



DRA. SUSANA ENRÍQUEZ DOMÍNGUEZ



DRA. CLARA LEONOR TINOCO OJANGUREN

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
14 y 15 DE MARZO DE 2024



DR. JUAN JACOBO SCHMITTER SOTO



DR. ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN



DR. RODOLFO OMAR ARELLANO AGUILAR